



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría de  
la Contraloría General

---

# CONTROL INTERNO

Administración de Riesgos Institucionales

**Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico**

Hermosillo, Sonora, 2020



## Sistema de Control Interno.

Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, elementos y procedimientos, incluido el entorno y las actitudes de una instancia.

## Control Interno.

Proceso efectuado por todos los servidores públicos de una Institución, con objetivo cumplir lo establecido por las leyes y regulaciones y lograr razonablemente los objetivos institucionales.

**CUMPLIR LAS  
LEYES  
Y REGULACIONES**

**UNA  
CULTURA  
PREVENTIVA  
Y DETECTIVA**

**PROCESOS  
EFICIENTES Y  
EFICACES**

**INFORMACIÓN  
CONFIABLE Y  
OPORTUNA**

# ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contratoría General

La **responsabilidad de la administración** de riesgos es de la **Alta Dirección** por ser los principales interesados del cumplimiento de las metas y objetivos, así como de la protección y buena administración de los recursos públicos.



\*COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional

## Riesgo.

Posible evento o acción que impida u obstaculice el cumplimiento de:

- ✓ objetivos institucionales.
- ✓ Mandatos de leyes y normas.
- ✓ Objetivos y metas..
- ✓ Objetivos de programas y proyectos gubernamentales.

Algo malo que puede suceder

Algo malo que esta sucediendo

¿Qué puede impedir cumplir el objetivo?  
¿Qué está impidiendo que se cumpla?

## Factor de Riesgo. (Causas)

La circunstancia o situación interna y/o externa que detona o incrementa la probabilidad de que el riesgo se materialice.

Un riesgo puede tener uno o varios factores.

- ¿Qué puede detonar el riesgo?
- ¿Qué está detonando el riesgo?

## Control.

Mecanismo, política o actividad que mitiga, elimina, transfiere o absorbe un factor de riesgo.

¿Cómo prevenir, detectar o corregir el factor de riesgo?

## Riesgo Inherente.

Es el riesgo intrínseco de cada actividad sin tener en cuenta los controles que se apliquen.

- ✓ En todo trabajo o proceso se encontrarán riesgos para la ejecución de la actividad o para las personas.

## Riesgo Residual.

Riesgo que subsiste después de haber implementado los controles.

- ✓ El nivel de riesgo al que esta sometido la institución nunca puede erradicarse totalmente.

$$\begin{array}{r} (+/-) \\ = \end{array} \begin{array}{l} \text{R. INHERENTE} \\ \text{CONTROL (ES)} \\ \text{R. RESIDUAL} \end{array}$$

## Valoración del Riesgo Inherente.

- Con base en el marco de calificación.
- La evaluación del riesgo inherente implica:
  - a) La asociación de los riesgos con los objetivos estratégicos definidos en el contexto.
  - b) La evaluación del riesgo en todos los segmentos operativos



## Controles Preventivos.

Actúan sobre la causa de los riesgos con el fin de disminuir su probabilidad de ocurrencia y/o para disminuir la acción de los agentes generadores de los riesgos.



## Controles Detectivos.

Se diseñan para descubrir un evento, irregularidad o un resultado no previsto; alertan sobre la presencia de los riesgos y permiten tomar medidas inmediatas.



**MANUALES**

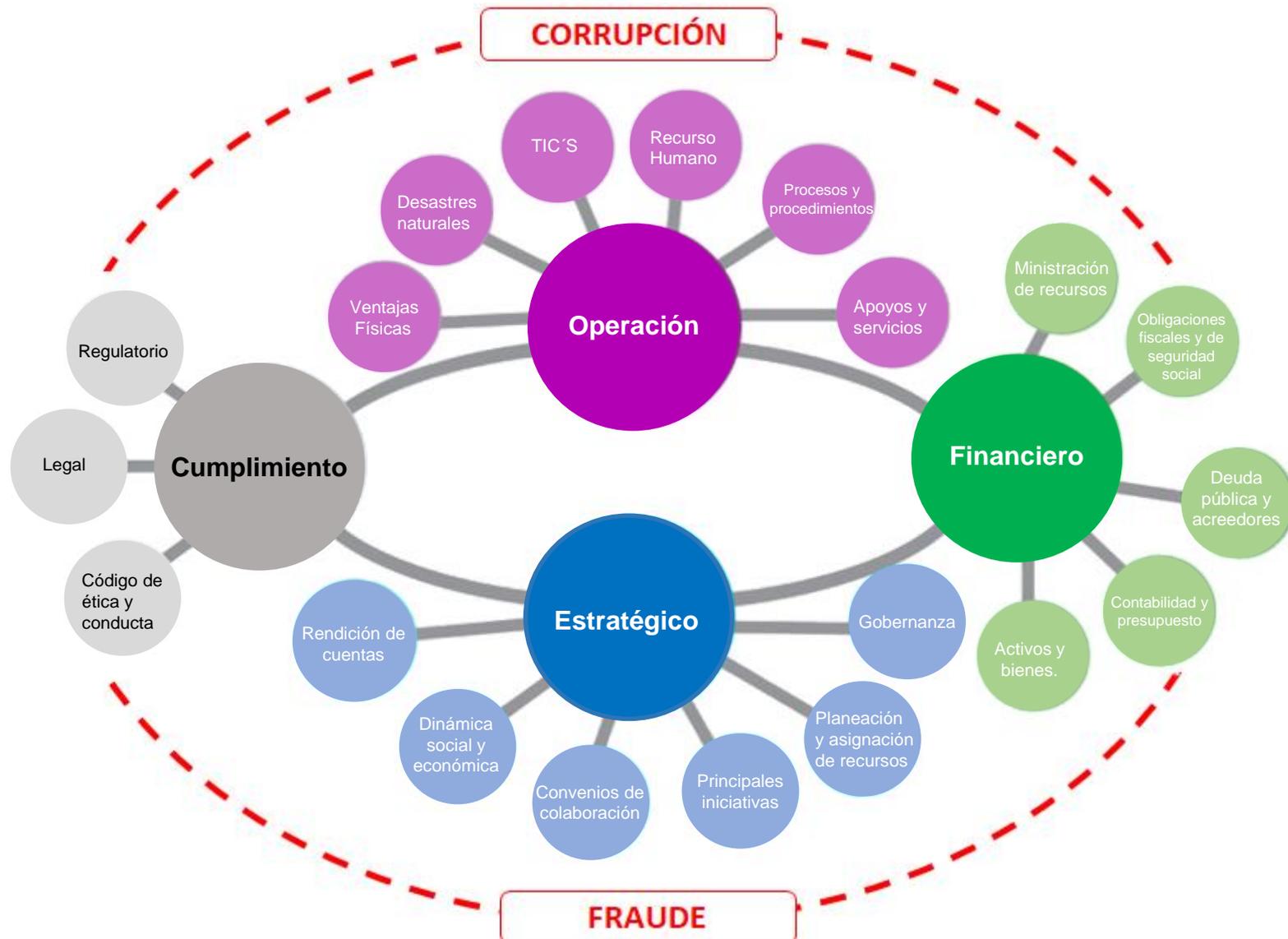


**AUTOMÁTICOS**

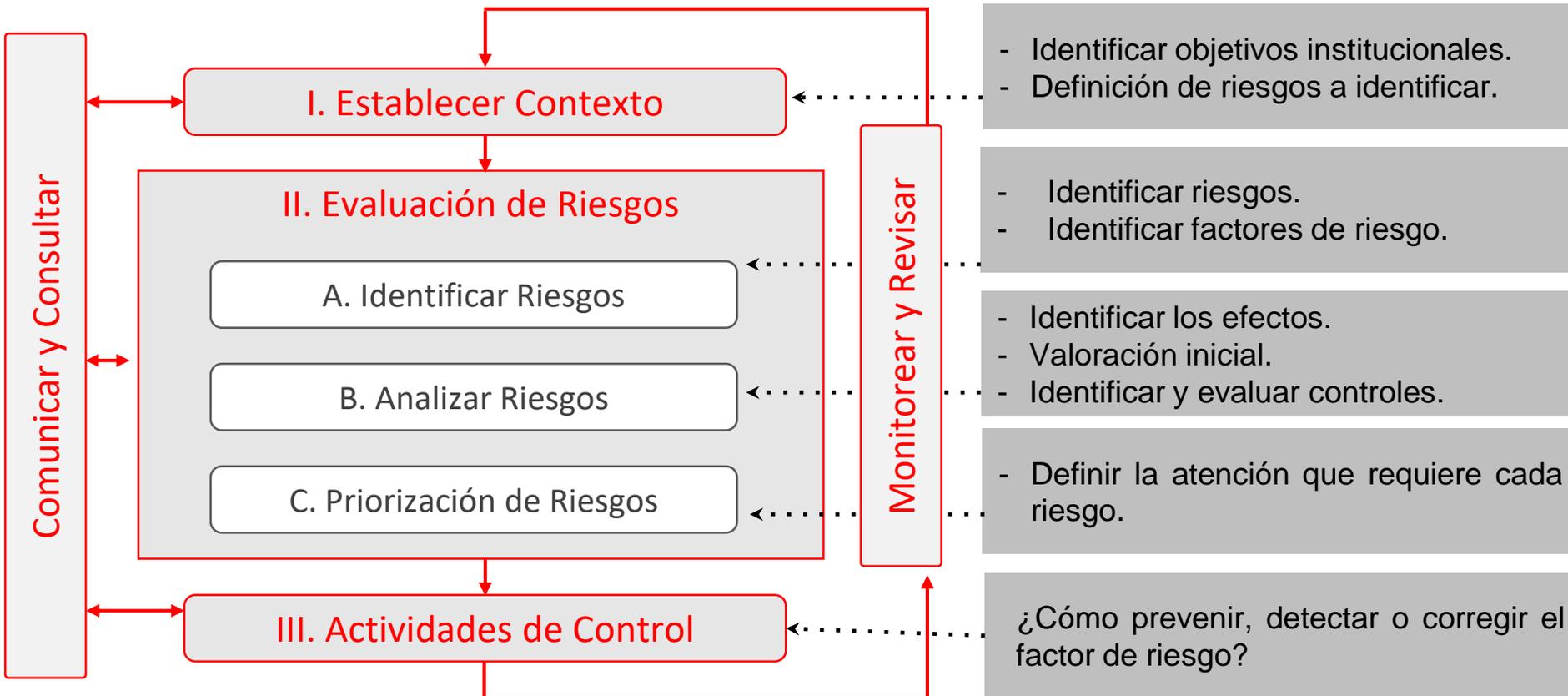


**HÍBRIDOS**

# UNIVERSO DE RIESGOS



La **metodología para la administración de riesgos** se encuentra establecida en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno (Título Tercero).



## II.A EVALUACIÓN (ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN)



### Impacto

Valor que se asigna en una escala del 1 al 10, donde el de mayor jerarquía equivale al 10 y el de menor a 1.

Escala de Valor	Impacto	Descripción
10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, visión, metas y objetivos de la Institución y puede implicar pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental y deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo, afectando los programas, proyectos, procesos o servicios sustantivos de la Institución.
9		
8	Grave	Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental y deterioro de la imagen o logro de las metas y objetivos institucionales. Además se requiere una cantidad importante de tiempo para investigar y corregir los daños.
7		
6	Moderado	Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio o un deterioro significativo en la imagen institucional.
5		
4	Bajo	Causa un daño en el patrimonio o imagen institucional, que se puede corregir en el corto tiempo y no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
3		
2	Menor	Riesgo que puede ocasionar pequeños o nulos efectos en la Institución.
1		

### Probabilidad de ocurrencia

Estimación de que se materialice un riesgo, en un periodo determinado.

Escala de Valor	Probabilidad de Ocurrencia	Descripción
10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia muy alta.
9		Se tiene la seguridad de que el riesgo se materialice, tiende a estar entre 90% y 100%.
8	Muy probable	Probabilidad de ocurrencia alta.
7		Está entre 75% a 89% la seguridad de que se materialice el riesgo.
6	Probable	Probabilidad de ocurrencia media.
5		Está entre 51% a 74% la seguridad de que se materialice el riesgo.
4	Inusual	Probabilidad de ocurrencia baja.
3		Está entre 25% a 50% la seguridad de que se materialice el riesgo.
2	Remota	Probabilidad de ocurrencia muy baja.
1		Está entre 1% a 24% la seguridad de que se materialice el riesgo.

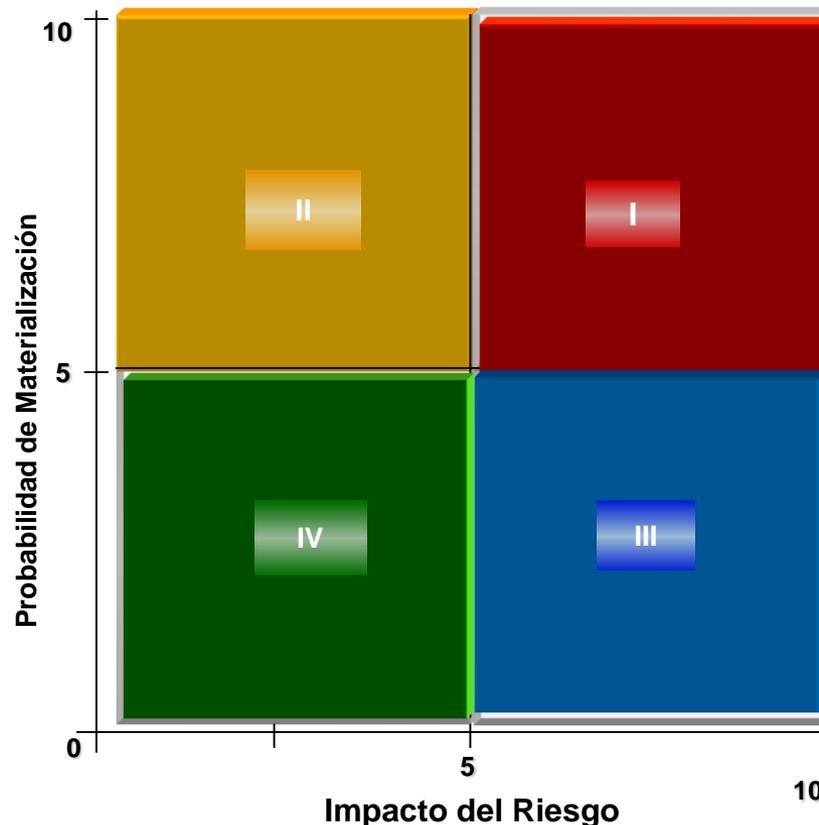
## Priorización

### II Riesgos de Atención Periódica

Ser de alta probabilidad de ocurrencia  
Ser significativos (pero su grado de impacto es menor que el cuadrante anterior)

### IV Riesgos Controlados

Ser al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto



### I Riesgos de Atención Inmediata

Ser relevantes y de alta prioridad  
Ser críticos porque de materializarse, no permitirían el cumplimiento de objetivos  
Ser significativos por su gran impacto y sus efectos en caso de su materialización, así como por la alta probabilidad de ocurrencia

### III Riesgos de Seguimiento

Ser de baja probabilidad de ocurrencia  
Ser menos significativos pero tienen alto grado de impacto

## D. Actividades de Control

### M E T A



#### Mitigar

Generalmente, es la primera alternativa para atender un riesgo, al reducir la probabilidad de que el evento ocurra o reducir el impacto adverso que puede tener sobre los objetivos o procesos críticos.



#### Eliminar

La evasión del riesgo consiste en cambiar los objetivos /o eliminar los procesos que originan los riesgos.



#### Transferir

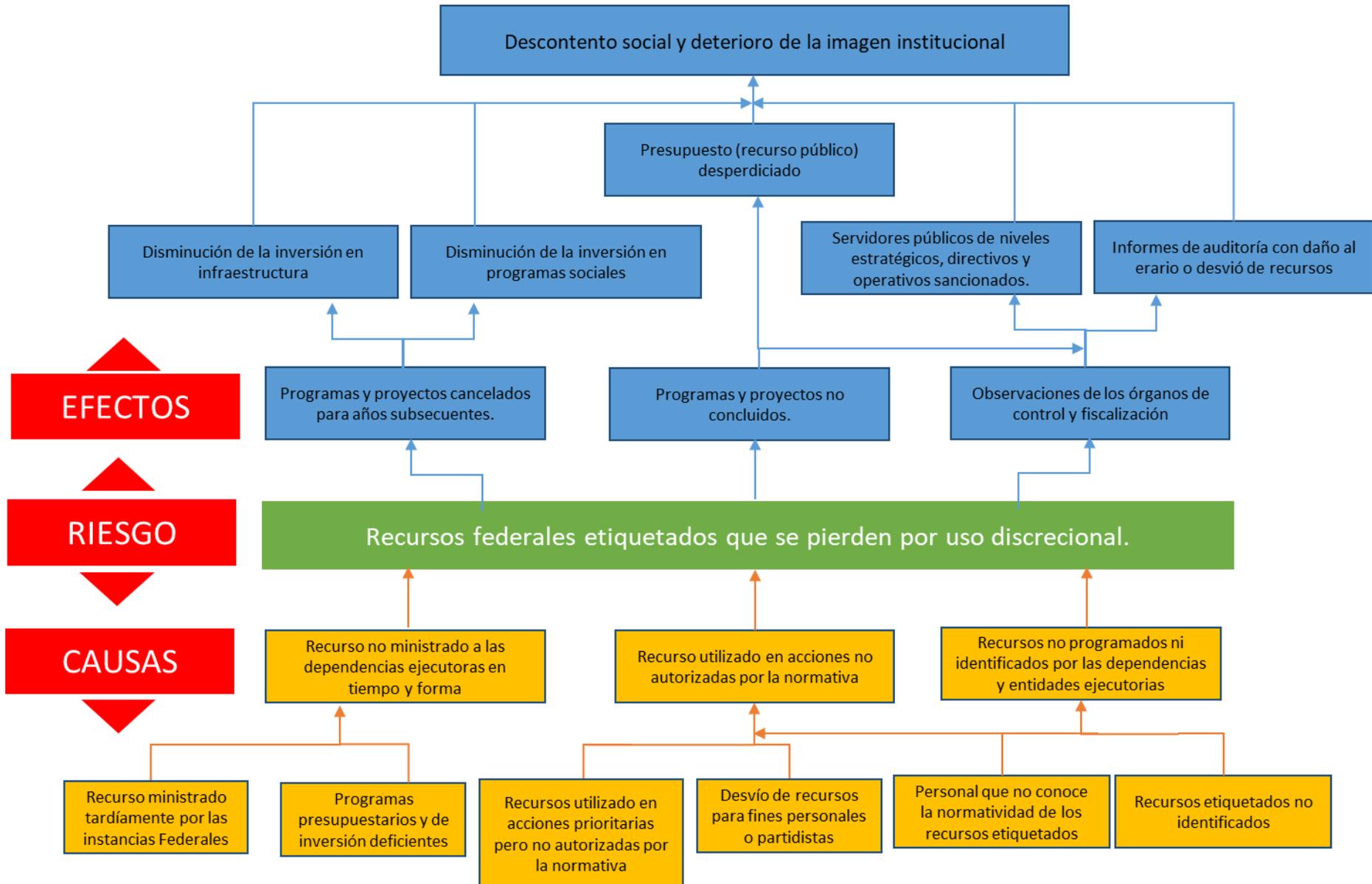
La transferencia del riesgo consiste en pasar el riesgo a un tercero, generalmente mediante el pago de una prima.



#### Absorber

Asumir el riesgo ya que el costo de sus efectos y probabilidad de ocurrencia son menores que si se trata de mitigar, eliminar o transferir.

# Administración de riesgos





Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

## Contactos:

### **Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos.**

Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

[jesus.soto@sonora.gob.mx](mailto:jesus.soto@sonora.gob.mx)

### **C.P. David Nava Tepichin**

Director de Sistemas de Control Interno Institucional

[david.nava@sonora.gob.mx](mailto:david.nava@sonora.gob.mx)

217-51-93 Ext. 1153

### **C.P. Edna Marisol García Meza**

Enlace de Control Interno

[edna.garcia@sonora.gob.mx](mailto:edna.garcia@sonora.gob.mx)

217-51-93

### **L.A.P. Sheila Guzmán Ibarra.**

Coordinador de Control Interno

[Sheila.guzman@sonora.gob.mx](mailto:Sheila.guzman@sonora.gob.mx)

217-51-93

### **Ing. Flor María Cota García**

Jefe de departamento de Control Interno

[flor.cota@sonora.gob.mx](mailto:flor.cota@sonora.gob.mx)

217-51-93